

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

26/11/2018

El Nuevo Diario

Más de 800 nicas han sido deportados desde Panamá: Según el más reciente informe del Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá, entre el 1 de enero y el 31 de octubre pasado, un total de 803 migrantes nicas han sido expulsados del país canalero. Como ha sido la tendencia a lo largo del año, esta cifra representa la tercera mayor cantidad de expulsiones, solamente superadas por las deportaciones de migrantes venezolanos y colombianos que suman 3,111 y 933, respectivamente. De acuerdo con las estadísticas del SNM, este año un total de 5,598 migrantes que permanecían de manera irregular han sido expulsados desde Panamá. La mayor parte de las personas deportadas (3,374) eran hombres; mientras que 2,224 eran mujeres.

Razones de las expulsiones

La información oficial indica que la mayoría de las deportaciones se realizaron porque a los migrantes se les había vencido el permiso de estadía (4,785); otros 414 fueron expulsados por ingreso a Panamá de manera ilegal. A 211 deportados se les consideraba una amenaza para la seguridad colectiva, otros 17 fueron expulsados por estar de manera irregular en la nación canalera, 17 migrantes fueron sacados, debido a que luego de haber sido deportados en meses anteriores, volvieron a ingresar de manera irregular.

Brenes lamenta actitud policial ante colegiales: El arzobispo de Managua y presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), cardenal Leopoldo Brenes lamentó este domingo que un oficial de la Policía Nacional haya desenfundado su arma como respuesta al hecho de que una niña lanzara una piedra a una patrulla policial en las afueras de su colegio, en la capital. “Es bien triste, no sé porque tendría esa reacción”, sostuvo el prelado al referirse al comportamiento del policía. “Es muy triste que un agente haya amenazado de esa manera al grupo de niños y adolescentes que se encontraban en las inmediaciones de su colegio”, manifestó Brenes, después de oficiar la misa en conmemoración a Cristo Rey del universo, en la que pidió que los gobernantes trabajen por el bien común. El prelado católico comentó que en “una ocasión me decían que la Policía, dentro de sus normas y reglamentos, son educados en la capacidad para poder desistir de algunos actos, es más dialogante; a veces el Ejército tiene otra cultura, va adelante, son arrasantes, pero la Policía tiene esa capacidad de poder dialogar y convencer”.

Compañero de “niña de la piedra” es reintegrado a escuela: El estudiante de iniciales J. A. T. podrá continuar con sus estudios, pero con una carta de compromiso, mientras tanto la niña J.A.H. E., quien tiró una piedra en contra de la Policía, continúa en vilo porque no sabe si podrá seguir estudiando, tras enfrentar amenazas y detención, respectivamente. La madre del alumno J. A. T. abogó por su hijo, para que no le hicieran perder su año escolar, ante un delegado del Ministerio de Educación (Mined), en el Colegio República de Argentina, que le informó que no sería expulsado. Sin embargo, la progenitora de la niña que lanzó la piedra contra la Policía decidió no ir al colegio por temor a represalias en contra de su hija. No obstante, ha informado a la estudiante que hoy por la tarde visitará el centro de estudios para que le aclaren si la van a expulsar o si le van a entregar sus notas, las cuales fueron aprobadas por la adolescente.

Dron acecha en casa de Miguel Mora: El director ejecutivo del Canal 100% Noticias, Miguel Mora, denunció en redes sociales que este domingo él y su familia **fueron víctimas de un nuevo acto de asedio**, por quienes calificó de “paramilitares” que intentan intimidarle. Según el periodista, la intimidación ocurrió en su propia casa de habitación, la cual fue sobrevolada por un dron. “Los paramilitares sandinistas enviaron hoy un dron a mi casa con el objetivo de intimidar a mi familia”, escribió Mora en su cuenta oficial de Facebook. Agregó que el dispositivo “se mantuvo por varios minutos frente a la casa, incluso entró hasta nuestro patio. Le lance una piedra y los cobardes me lo dejaron ir a la cara. Qué miedo tienen, si Verónica Chávez (esposa)

y su servidor apenas somos dos de 6 millones” de habitantes, publicó. La denuncia del comunicador fue acompañada de un vídeo, en el que se observa el dron de color blanco, con una cámara, volando a baja altura frente a la vivienda. Las imágenes también muestran por algunos segundos, a dos personas uniformadas en el portón principal del residencial, a quienes Mora increpa gritándoles “¿cuál es el problema?”.

Retención

Mora, quien ha sido un crítico del Gobierno desde que iniciaron las protestas ciudadanas en abril pasado, también fue amenazado el sábado pasado por un oficial de la Dirección de Operaciones Especiales (DOEP) de la Policía Nacional, según denunció ese día. El periodista y su esposa Verónica Chávez, también periodista, fueron detenidos en un retén por policías en la carretera Managua-Masaya. Horas después, el mismo grupo de policías volvió a detener el vehículo en el que viajaba la pareja y arrestaron a su conductor, Carlos Navarro, a quien dejaron en libertad una hora más tarde.

Luis Sánchez Sancho está detenido por un accidente: Luis Sánchez Sancho, editorialista del diario La Prensa, está detenido desde el sábado en la Estación 3 de Policía por un accidente de tránsito y no le han permitido firmar un acuerdo extrajudicial con la persona lesionada, informaron sus familiares. Lo que se conoce del caso, es que Sánchez conducía su vehículo y al pasar por los semáforos de la Racachaca, en el barrio Altagracia, Managua, colisionó con un motociclista. El conductor de la motocicleta fue trasladado a un hospital privado en una ambulancia de la Cruz Roja Nicaragüense, ayer le dieron el alta médica. Se conoce que el motorizado solo sufrió una fisura en la rótula y golpes en las piernas, pero a Sánchez lo trasladaron a la delegación policial. Familiares del editorialista y el lesionado estaban por firmar un acuerdo extrajudicial, pero no se logró a última hora porque el oficial de tránsito que registró el accidente, pidió al motociclista que regresara al hospital donde lo atendieron y solicitara una segunda epicrisis. La familia Sánchez no ha logrado ver a su pariente, pero conocieron que está en una celda común. Es decir, entre sospechosos de diferentes delitos, cuando debería estar en una celda con personas que infringieron leyes de tránsito.

Cancelan el festival poético de Granada: La directiva del Festival Internacional de Poesía de Granada decidió posponer la XV edición, programada para febrero próximo, por “el clima de inseguridad” que hay en Nicaragua, informó Gloria Gabuardi, secretaria ejecutiva del evento. “Nuestro país está viviendo un tiempo demasiado triste como para venir nosotros con una fiesta poética, porque para nosotros, eso es una fiesta”, dijo Gabuardi este domingo. Cada año, durante más de una semana de festival de poesía, la ciudad de Granada recibía centenares de turistas, los hoteles vendían todas sus habitaciones y los restaurantes permanecían llenos. “Sabemos que muchos países están recomendando a sus ciudadanos no venir”, dijo la poeta Gabuardi, y anunció: “No nos quedaremos de brazos cruzados, pensamos realizar una serie de actividades culturales como recitales de poesía a partir de enero, en diversos centros culturales”.

BCN compra US\$21.5 millones más de divisas al Gobierno: En el tercer trimestre (julio – septiembre) de 2018 la compra de divisas de parte del Banco Central de Nicaragua (BCN) al Gobierno Central ascendió a US\$47.62 millones, es decir, US\$21.5 millones más (82%) que las compras de igual periodo de 2017, cuando alcanzó US\$26.12 millones, según el Informe Estadístico del Mercado del Cambio elaborado por el Banco Central de Nicaragua (BCN). “En referencia a las operaciones entre el Gobierno y el BCN, las ventas de divisas (cordobizaciones) del Gobierno (al BCN) totalizaron US\$47.6 millones en el tercer trimestre de 2018, lo que se tradujo en un incremento del 82.3% (US\$21.5 millones) con respecto a igual período del año anterior”, indica el BCN en su informe. El BCN y el Gobierno participan en el mercado de cambio por medio del mecanismo llamado “mesa de cambio”, en este sistema también el BCN puede comprar y vender divisas al Gobierno, bancos y financieras del país.

La Prensa

La dictadura policiaca: La Policía Orteguista prohibió e impidió que las mujeres acompañadas por los ciudadanos democráticos de Nicaragua, pudieran conmemorar durante el reciente fin de

semana el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de noviembre en todas partes del mundo. Nos referimos al mundo democrático, por supuesto. Sin embargo esta conmemoración se permite aún en países donde hay dictaduras, pero no son tan intolerantes y absolutistas como la de Daniel Ortega en Nicaragua. Nosotros esperábamos que la Policía Orteguista prohibiera la conmemoración en Nicaragua de la jornada mundial en defensa de la dignidad, la integridad física y la vida de las mujeres. La dictadura había advertido claramente que no permitirá ninguna movilización pública que no sea la de sus propios partidarios y los empleados públicos a los que humillan obligándolos a “rotondear” y apoyar las actividades políticas oficialistas. Y además de amenazar, la Policía ha encarcelado a quienes se han atrevido a desafiarla.

Antimotines se toman las principales calles y rotondas de Managua: Aunque la Unidad Nacional Azul y Blanco pospuso la marcha prevista para el domingo, ante la negativa de permiso de la Policía Orteguista, desde horas tempranas y hasta el final del día las rotondas y vías principales de la ciudad de Managua estuvieron llenas de policías y antimotines con AK-47 en mano, como si se preparaban para atacar. Las rotondas La Virgen, Cristo Rey, Rubén Darío y Jean Paul Genie, y el sector del Colegio Teresiano y la Plaza de las Victorias, fueron los puntos donde hubo más presencia policial. En estos sitios mencionados se vieron patrullas estacionadas a los lados y otras rondando de sur a norte y de este a oeste, como si andaban en cacería de manifestantes azul y blanco. Asimismo, hubo retenes en ejes transitados como la Pista Juan Pablo II y Carretera a Masaya, donde la mayoría de conductores detenidos eran los que se movilizaban en motocicletas. La marcha de la Unidad Nacional Azul y Blanco se realizaría en el marco de celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer y para exigir la liberación de todos los presos políticos, a los que el régimen de Daniel Ortega llama terroristas. La militarización que se vive constantemente es una muestra más de que el país no ha vuelto a la normalidad, a como insiste hasta el cansancio el régimen, para que se lo crea la población y de cierta manera olvide la matanza de más de quinientas personas que perpetró.

Iglesia católica pide cese de las agresiones: El arzobispo de Managua, cardenal Leopoldo Brenes Solórzano, lamentó el domingo el acoso, agresiones y amenazas que sufren periodistas independientes por parte de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. “Es triste porque los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante y en esto tenemos que reflexionar en cómo estamos llevando las noticias. El santo padre ha dicho que se debe desarrollar un periodismo de altura. Verdaderamente es muy triste que se den esas confrontaciones con los hombres y mujeres de prensa”, explicó Brenes, también presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN).

Encuentro de obispos en Honduras

Por otro lado, el jerarca católico informó de la participación de cuatro obispos nicaragüenses en un encuentro con obispos de la región que conforman parte del Secretariado Episcopal de América Central (Sedac). Dicho encuentro se efectuará durante cuatro días en Tegucigalpa, Honduras, a partir de este lunes. A Brenes lo acompañan cuatro obispos del Episcopado.

Monseñor Silvio Fonseca: “El imperio del mal gobierna Nicaragua”: Monseñor Silvio Fonseca, doctor en Teología Moral, es vicario del departamento de Familia, Vida e Infancia de la Arquidiócesis de Managua. En esta entrevista el religioso asegura que la represión que ha vivido Nicaragua desde el pasado 18 de abril es vista en el extranjero con horror. Responsabiliza a la Policía Orteguista de ser la autora de los crímenes y al Ejército de ser cómplice de la masacre gubernamental. Además el religioso exaltó la lucha cívica de los jóvenes que han perdido la vida en la revolución cívica, para quienes expresó “honor y gloria para ellos”. Fonseca también criticó el proyecto de ley de reconciliación que ha propuesto el régimen orteguista. “Eso es pretender reconciliarte con el agresor”, señala. El religioso hace un llamado a Daniel Ortega y Rosario Murillo a dejar en paz a Nicaragua.

No tocar a Dios con las manos sucias: Dice un refrán popular que “no hay que tocar a Dios con las manos sucias”. Igual no debe tocársele con las manos ensangrentadas. Mas eso es, precisamente, lo que estamos viendo: una pareja que construye altares a la Virgen y que se

profesa cristiana y católica, mientras con sus obras ofenden gravemente a ese Dios y a los principios básicos de esa fe. De Dios y Cristo no solo proceden el mandato de no matar, sino el de no injuriar, maldecir ni irrespetar a nadie, pues somos sus hijos y como tales dignos del mayor de los respetos y cuidados. La cristiana es la religión que más ha exaltado la dignidad de la persona humana; la que más ha promovido valores como la defensa de la vida, la caridad, el perdón, la misericordia, el amor preferencial por los débiles y sufrientes, etc. ¿Cómo pueden entonces construir altares a ese Dios y a su Madre, quienes han ordenado y avalado la peor masacre de civiles desarmados de nuestra historia? ¿Cómo pueden hablar de amor quienes han sembrado odio en sus seguidores y mandado a vapulear primero, y a matar después, a estudiantes y ciudadanos que protestaban? ¿Pueden llamarse cristianos quienes ordenaron a sus médicos no atender a heridos opositores y luego despidieron a quienes lo habían hecho? ¿O quienes someten a sus reos a vejámenes salvajes?

Mario Arana Sevilla: “Me preocupan los asesores de Ortega”: Mario Arana Sevilla es un optimista y está convencido de que, aunque el actual panorama económico de Nicaragua es muy grave, todavía es posible revertir esa tendencia. Sin embargo, dice, no se puede encontrar una solución al tema de la economía sin antes haber resuelto la crisis política, que es el problema de fondo. Eso significa, afirma, que la única salida que puede “comprar un futuro” para el país es negociar con el Gobierno. De no encontrarse pronto una solución viable, estima, no puede descartarse la posibilidad de que rodemos hacia un escenario como el de Venezuela. Para el economista y expresidente del Banco Central, ya es tiempo de que los asesores de Daniel Ortega le muestren los números y le hagan ver la realidad, porque hasta el momento pareciera estar “tapando el sol con un dedo” y no muestra señales de querer llegar a un consenso nacional que nos salve a todos de la destrucción económica.

Siguen castigos y torturas en el penal contra autoconvocados en Nicaragua: Los castigos crueles y torturas psicológicas contra los presos políticos, procesados por oponerse contra el régimen de Daniel Ortega, no se detienen en el Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, ubicada en Tipitapa, denuncian reos a través de sus familiares y abogados. En el sistema les siguen sirviendo los alimentos presuntamente envenenados, los que levantan la voz para cantar o gritar una consigna por la libertad de Nicaragua los encierran en el infiernito (celdas de castigo) atados de pies y manos por varios días. Además los golpean de forma severa en la cabeza que a más de uno han dejado convulsionando. Un caso recientemente denunciado es el de Socorro Escobar, madre de Egnor Josué Baltodano Escobar, reo político, denunció que su hijo está sufriendo convulsiones después que recibió golpiza en las celdas del Chipote y en el penitenciario, pero las autoridades no lo llevan a recibir atención médica. “Mi hijo ha convulsionado 30 veces, desde que lo llevaron a la celda castigo por cantar el himno nacional de Nicaragua. Si a mi hijo le pasa algo, es responsabilidad del gobierno de Daniel Ortega”, denunció la progenitora ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). En las mismas condiciones se encuentra el líder estudiantil Levi Rugama, afirmó la mamá.

Jóvenes autoconvocados llevan seis meses de detención ilegal y con sentencia a su favor: Los jóvenes **autoconvocados Guillermo Sobalvarro Oporta y Albert Einstein Monroe**, declarados no culpables del supuesto robo que se dio en la casa del comisionado Juan Valle Valle, jefe de tránsito de Managua y orteguista radical, llevan casi seis meses de detención ilegal en las cárcel del Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro en Tipitapa, aunque tienen a su favor orden de libertad emitida por autoridad judicial. Su abogada, Yonarqui Martínez, ha realizado múltiples visitas a dicho sistema y le dicen que la orden para dejarlos libres, la debe dar el Ministerio de Gobernación, violando la Constitución de la República y demás leyes penales, que dice que las sentencias judiciales son de ineludible cumplimiento. Las madres de los afectados presentaron la semana pasada recursos de exhibición personal por detención ilegal, puesto que gozan de sentencia a su favor desde el 8 de octubre pasado. La Sala que revisará dicho recurso es la Sala Penal Uno del Tribunal de Apelaciones, que hasta el momento no se ha pronunciado.

Asesinato de la médica brasileña sigue impune tras cuatro meses de su muerte: El mismo silencio sepulcral que permanece en la tumba de la brasileña **Rayneia Gabrelle Da Costa Lima**

[Rocha](#), en el cementerio de su país natal, a cuatro meses de su asesinato, es el que permanece acá en Nicaragua en cuanto al oscuro proceso judicial que se lleva contra su verdugo, [el paramilitar orteguista Pierson Gutiérrez Solís](#), de 42 años. La Fiscalía hizo pasar a Pierson como guarda de seguridad. La joven de 31 años era estudiante de sexto año de Medicina en la Universidad Americana (UAM) cuando la asesinaron, el 23 de julio pasado en horas de la noche en el sector de Lomas de Monserrat, residencial donde habitaba en Managua, cerca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua). Este 23 de noviembre de 2018, cumplió cuatro meses de muerte y su caso sigue en la impunidad, pues a la fecha se desconoce la sentencia y el paradero de su asesino. La causa está radicada en el Juzgado Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua, ante el juez orteguista Abelardo Alvir, quien está pendiente de elaborar la sentencia desde el pasado 1 de agosto, día en que la Fiscalía presentó la acusación y mediante un trámite expedito el paramilitar admitió el crimen. “El juez tenía tres días para dictar sentencia, después de la última audiencia, según la ley, pero aquí los operadores políticos del poder judicial hacen lo que les conviene. No nos extrañaría que le den una condena suave, incluso que esté en libertad y ande defendiendo a Ortega, como sucedió en el caso de la masacre en Las Jagüitas, que el policía asesino andaba cantando ‘mi comandante se queda’ y disparando nuevamente contra el pueblo en Masaya”, expresó Pablo Cuevas, asesor legal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH).

[Ahorrantes retiraron 112 millones de dólares de los bancos nicaragüenses en octubre](#): Una vez más las decisiones del [Banco Central de Nicaragua \(BCN\)](#), en lugar de propiciar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional, habrían contribuido a que durante octubre los ahorrantes retiraran de los bancos 112 millones de dólares. Aunque la cifra es menor en 52 por ciento, respecto a los 220 millones de dólares que salieron en septiembre, elevó a 1,373 millones de dólares el monto total de los depósitos que han salido del sistema financiero desde abril. De ese monto total se han retirado en córdobas el equivalente a 386 millones de dólares y los restantes 987 millones son retiros en dólares, según análisis de Funides con datos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Siboif) actualizados al 31 de octubre. Esta fuga, además de afectar a la banca, pone en riesgo la sostenibilidad de las reservas internacionales. En octubre, el BCN suspendió el mecanismo de compra de dólares en línea que utilizaban los bancos comerciales y a través de una llamada telefónica les notificó que restablecía el esquema anterior, que consiste en solicitar la compra de dólares por escrito, con 48 horas de anticipación, indicando el monto, objetivo y los actores de la transacción.

El 19 digital

Al cierre del informe, las noticias publicadas en este medio no estaban relacionadas con la crisis nicaragüense. Las que sí correspondían, fueron publicadas y consignadas en ediciones anteriores.